

Nota de Prensa n.º 537/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: AUTORIDADES ASUMEN COMPROMISOS PARA GARANTIZAR PROCESO ELECTORAL 2021 EN LA LIBERTAD

- ***Catorce instituciones de la región coordinaron acciones ante las elecciones generales del próximo 11 de abril.***

Con el objetivo de establecer un espacio de articulación interinstitucional con miras al proceso electoral del próximo 11 de abril, la oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad organizó una reunión con 14 instituciones de la región, a fin de coordinar acciones que permitan el normal desenvolvimiento de las elecciones generales 2021, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Como una acción previa al día de la elección, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) se comprometió a coordinar una visita de inspección a los locales de votación, en conjunto con los jefes de Defensa Civil de las municipalidades, a fin de verificar la infraestructura de los locales de votación, así como la señalización y las rutas de evacuación.

Por su parte, el Ejército Peruano coordinará con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) la seguridad y control en las colas a generarse en las oficinas de esta institución del 5 al 11 de abril, cuando algunos ciudadanos/as acudan a realizar su cambio de documento nacional de identidad (DNI) hasta el mismo día de la elección.

Teniendo en cuenta que el proceso electoral se llevará a cabo desde las 7:00 a. m. y culminará a las 7:00 p. m., las empresas prestadoras Hidrandina y Sedalib se comprometieron a garantizar los servicios de energía eléctrica y agua, respectivamente, en todos los locales de votación antes, durante y después del proceso electoral.

En tanto, el Ministerio Público asignará a 188 fiscales en los locales de votación para garantizar un debido proceso, mientras que la Policía Nacional apoyará con efectivos policiales a las instituciones involucradas en el proceso electoral, para estar atentos ante cualquier situación que se registre y amerite la intervención policial. Por su parte, la Gerencia Regional de Educación brinda facilidades a los coordinadores de la ONPE para que puedan ingresar a los locales de votación a fin de capacitar a los miembros de mesa.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad coordinará con la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Trujillo la visita a tres locales de votación diferenciados por sus características, a los cuales acudirá junto al personal del Indeci, a fin de verificar el flujo de prevención de riesgos. Asimismo, se verificará la fumigación en los locales de votación y la dotación de sillas de ruedas para las personas con discapacidad durante el proceso electoral.

Cabe indicar que en la reunión participaron las oficinas descentralizadas de procesos electorales, el Jurado Electoral Especial de Trujillo, Sedalib, Hidrandina, Indeci, el Ejército Peruano, la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Reniec y las gerencia regionales de Educación y Salud.

La Libertad, 6 de abril de 2021